



CONCELLO DE ARTEIXO

DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

RELGA N.º MU 2000 / 141

Praza Alcalde Ramón Dopico, 1
15142 ARTEIXO (A Coruña)

Tel.: 981 65 90 00
Fax: 981 64 06 67
contratación@arteixo.org

Ref.: JRA/PSC/aeB/2017_SE2

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

Se comunica a todos los interesados en el procedimiento de contratación de "SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS PLAYAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO" que se procedió a la firma del contrato con el adjudicatario señalado en el apartado cuarto del presente anuncio, el día 29 de diciembre de 2017 a las 9:30 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento, siendo los datos de dicha licitación los siguientes:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arteixo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 2017/C004/000002

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: **SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS PLAYAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO**
- b) Lugar de ejecución: ARTEIXO
- c) Plazo de ejecución: 2 años a contar desde la fecha fijada en el documento de formalización del contrato. El contrato podrá prorrogarse de forma motivada, por anualidades más hasta un máximo total incluidas prorrogas de 4 años (2+2).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Contrato sujeto a regulación armonizada
- b) Tramitación: ordinaria
- c) Procedimiento: abierto
- d) Forma: selección de la oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación

Aplicación de los criterios de adjudicación

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE "B"	PUNTUACIÓN SOBRE "C"	PUNTUACIÓN TOTAL
JARDINCELAS	23,00	61,42	84,42
VALORIZA	10,20	63,45	73,65
ACCIONA	6,60	65,47	72,07

4.-Adjudicatario

JARDINCELAS, S.L., con CIF: B15538135

5.- Precio de adjudicación:

70.226 € anuales IVA incluido

6.- Órgano Adjudicatario y fecha de adjudicación

Fue adjudicado el día 23 de noviembre de 2017 por Decreto nº 3188/2017 del Concejal de Obras y Servicios Municipales, competencia delegada en virtud del Decreto 1336/2015

Arteixo, 29 de diciembre de 2017

Asdo.- José Ramón Ariado de la Fuente
Concejal de Obras y Servicios Municipales

